



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA



Resolución de Alcaldía N° 004-2015-MPC-AL

Callao, 09 ENE 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

VISTO, el Informe N° 005-2015-MPC/GGPPR, de fecha 09 de enero del 2015, remitido por la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización mediante el cual presenta Modificación Presupuestaria al Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2015, en el Nivel Institucional.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, se dispone que de producirse una variación en las estimaciones de ingresos que determinen una disminución en los recursos recaudados, correspondientes a las fuentes de financiamiento Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, los pliegos quedan autorizados hasta el 15 de enero de 2015 a modificar su presupuesto institucional aprobado por dichas fuentes;

Que, asimismo, la citada disposición establece, para el caso de los recursos por la fuente de financiamiento Recursos Determinados provenientes de conceptos incluidos en los índices de distribución que aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, que las entidades deben modificar su presupuesto institucional aprobado por los conceptos antes referidos, conforme a los montos estimados para el Presupuesto Institucional de Apertura del año 2015, que son publicados por la citada Dirección General;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 025-2014-EF/50.01, emitida por la Dirección General de Presupuesto Público, se publicaron los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2015, habiéndose determinado una variación en las estimaciones de ingresos que implica una disminución de los Recursos Determinados del pliego, previstos en la Ley N° 30281, Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, por lo que corresponde modificar el Presupuesto Institucional del Pliego de la Municipalidad Provincial del Callao, en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley;

Que, en el marco de las disposiciones establecidas por la Resolución Directoral N° 025-2014-EF/50.01, deberá reajustarse el Presupuesto Institucional de 2015, aprobado por Acuerdo de Concejo N° 119-2014 por S/. 244'137,398.00 Nuevos Soles, vía reducción en la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, el importe de S/.164,927.00 Nuevos Soles, conforme al siguiente detalle:





Fuentes de Financiamiento	Rubros			Nivel Institucional S/.
5 Recursos Determinados	07 Fondo de Compensación Municipal			-122,089
	18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	Canon Minero	-73	-42,838
		Canon Pesquero	-249,665	
		Renta de Aduana	206,900	
Total Rebaja del PIA			S/. -164,927	

Estando a lo expuesto en el informe de visto, y en uso de las facultades conferidas al Alcalde, mediante Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Modifícase el Presupuesto Institucional del Pliego de la Municipalidad Provincial del Callao, aprobado en la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, el mismo que se reduce en la suma de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.164,927.00)**, en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley, de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados

Rubro: 07 Fondo de Compensación Municipal

Ingresos:

En Nuevos Soles

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 07 Fondo de Compensación Municipal

CADENA DE INGRESO		ANULACION S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		122,089
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		122,089
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS		122,089
1.4.1.4.5 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		122,089
1.4.1.4.5.1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		122,089
TOTAL		122,089

TOTAL INGRESOS

S/. 122,089

Egresos

En Nuevos Soles

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 07 Fondo de Compensación Municipal
 Sección Segunda : Instancias Descentralizadas





Pliego : 300677 Municipalidad Provincial del Callao
 Categoría Presupuestal : Asignaciones Que No Resultan en Producto
 Proyecto : 2223687 Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao
 Zona 9, Calle Paz Soldán, Jr. Adolfo King, Pasaje Ríos, Jr. Daniel Nieto, Jr. Pichincha y Jr. Alberto Secada, Cercado del Callao
 Función : 15 Transporte
 División Funcional : 036 Transporte Urbano
 Grupo Funcional : 0074 Vías Urbanas
 Meta Presupuestaria : 021 Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao
 Zona 9, Calle Paz Soldán, Jr. Adolfo King, Pasaje Ríos, Jr. Daniel Nieto, Jr. Pichincha y Jr. Alberto Secada, Cercado del Callao.

CADENA DE GASTO		ANULACION S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.6 ADQUISICION DE ACIVOS NO FINANCIEROS		122,089
2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		122,089
2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS		122,089
2.6.2.3.99 OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS		122,089
2.6.2.3.99.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATO		122,089
		122,089

TOTAL EGRESOS

S/. 122,089
 =====

Rubro: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Ingresos:

En Nuevos Soles

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

CADENA DE INGRESO		ANULACION y/o INCREMENTO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		-42,838
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-42,838
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS		-42,838
1.4.1.4.1 CANON Y SOBRECANON		-249,738
1.4.1.4.1.3 CANON MINERO		-73
1.4.1.4.1.6 CANON PESQUERO		-249,665
1.4.1.4.3 PARTICIPACION RENTA DE ADUANAS		206,900
1.4.1.4.3.1 RENTA DE ADUANAS		206,900
TOTAL		-42,838

TOTAL INGRESOS

S/. - 42,838
 =====



Egresos

En Nuevos Soles

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
 Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
 Pliego : 300677 Municipalidad Provincial del Callao
 Categoría Presupuestal : Acciones Centrales
 Actividad : 5000003 Gestión Administrativa
 Función : 03Planeamiento
 División Funcional : 006 Gestión
 Grupo Funcional : 0008 Asesoramiento y Apoyo
 Meta Presupuestaria : 009 Gerenciar Productos Materiales, Humanos y Financieros

CADENA DE GASTO		ANULACION
Tipo de transacción		S/.
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		42,838
2.6.2 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		42,838
2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS		42,838
2.6.2.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL		42,838
2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		42,838
		42,838

TOTAL EGRESOS

S/. 42,838

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Encargar a la Secretaria General notificar a las instancias públicas señaladas en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto: a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
 SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 JUAN SOTOMAYOR GARCIA
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:
 Que esta copia concuerda con el original que se encuentra en el archivo de este Municipio.

09 ENE. 2015



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 SECRETARIA GENERAL - GACMA

ARTURO DANIELA DAVILA
 Sub Gerente de Apoyo Alcaldia